

**INNOVAR CONSTRUIR VANGUARDIA**

TRABAJADORES DE LA SALUD

**VOL. I OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020**

**1° Aniversario**



**Justicia laboral  
para tod@s**



# CONTENIDO

**INICIANDO EL CAMINO 3**

**LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SINDICALISMO 4**

**DERECHO AL TRABAJO 5**

**SUMA DE ESFUERZOS 6**

**ALGO DIFERENTE AL FIN 8**

**COMENCEMOS A INVESTIGAR 10**

**TIEMPO DE PANDEMIA 11**

**LA PSICOLOGÍA Y EL COVID-19 EN MÉXICO 12**

Copyright. F.N.T.S.R.M. sección Oaxaca

Las publicaciones que se realicen en la revista es responsabilidad exclusiva de su autor, esta revista es un espacio para divulgar algunos proyectos de los agremiados del FNTSRM sección Oaxaca el uso ilegal e indebido de su contenido será responsabilidad de quien lo realice



## Créditos

**REVISTA DE DIVULGACIÓN SINDICAL EDICIÓN I OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020 FNTSRM SECCIÓN OAXACA**

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**  
Elias Kelvin Reyes Cruz

**FOTOGRAFÍA**  
Integrantes del FNTSRM sección Oaxaca

**CORRECCIÓN DE ESTILO**  
Ashley de la Rosa

**COLABORADORES**  
Nadia Martínez Esperanza  
Alicia Adriana Santos Gordillo  
Ramón Segura Arenas  
Francisco Javier Bautista Zavala  
Erika Ambrocio Juárez  
Efrén Santiago Salazar



Compañeras y compañeros del Frente Nacional de Salud en la República Mexicana Sección Oaxaca, sean mis primeras palabras de extraordinaria satisfacción por compartir con ustedes, el gran esfuerzo realizado por cada uno de nosotros y poder felicitarlos por el **Primer Aniversario** del **“Frente Nacional de Trabajadores de Salud en la República Mexicana sección Oaxaca”** y transmitirles que una de sus bases principales es luchar con lealtad y en consecuencia en defensa de la ¡Justicia y Certeza Laboral!,

Es luchar por nuevas condiciones de salario de vida y de trabajo de nuestros agremiados, lucharemos en la defensoría de los derechos plasmados en las Condiciones Generales de Trabajo en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional.WW

Nada de esto ha sido fruto de la casualidad ni de la buena voluntad, es el resultado de la ¡Lucha Sindical!.

En este sentido: El Frente Nacional de Trabajadores de Salud en la República Mexicana sección Oaxaca estará presente en la lucha por la ¡Justicia Laboral! dando ejemplo de Unidad Sindical.

Gracias a todos por su dedicación y esfuerzo desde sus trincheras por defender este proyecto.

**¡ Viva el Frente Nacional de Trabajadores de Salud en la República Mexicana Sección Oaxaca!**



M.S.P. Ramon Segura Arenas

**SECRETARIO GENERAL**



fntsrn sección oaxaca



fntsrmoaxaca@gmail.com

## La importancia de la participación de la mujer en el sindicalismo.



La historia del sindicalismo esta ligada a la historia del feminismo, cabe aclarar que el movimiento feminista esta diferenciado entre las partidarias de la lógica de la redistribución y las partidarias de la lógica del reconocimiento.

Las primeras, están a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mientras que, las segundas suelen destacar la diferencia que confiere valor a la identidad femenina, gracias a esas feministas con lógica de redistribución se iniciaron movimientos obreros y sociales para luchar por generar mejores condiciones de trabajo así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres

Una de estas primeras manifestaciones fue la del 08 de marzo de 1857 las costureras de la compañía Lower East Side decidieron salir a las calles de Nueva York con el lema de "Pan y Rosas" protestando por las miserables condiciones laborales y un recorte del horario así como el fin del trabajo infantil.

Otra es la huelga del 05 de marzo en 1908 en la ciudad de Nueva York en la cual se reclamaba la igualdad salarial, la disminución de

**«Las mujeres permanecen, en gran medida, en esa "zona gris" de la memoria colectiva, cuesta que afloren sus acciones, como sujetos autónomos, y su protagonismo habitualmente suele rayar en los "olvidos"»**

**(Josep Borrell 2001: 11)**



la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar pecho a sus hijos, lo que es ahora la lactancia materna.

También podemos poner de ejemplo el capítulo más cruento de esta lucha por los derechos laborales de la mujer y que es la que más ha permeado en la memoria colectiva, El 25 de marzo de 1911 cuando se incendió la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist en la cual fallecieron 123 mujeres que luchaban por mejores condiciones de trabajo.

Infelizmente las luchas sindicales protagonizadas por mujeres han sido ignoradas, Un ejemplo actual de ello sería el silencio mediático sobre una huelga iniciada en 2006 por 3000 mujeres trabajadoras en la industria textil en la ciudad de Mahalla, la cual tuvo gran éxito y fue el preludio de posteriores movimientos sociales que desencadenaron en la Revuelta de Egipto en 2011.

## Derecho al trabajo

Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad. Incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado. En la realización progresiva de este derecho, los Estados están obligados a garantizar la disponibilidad de orientación técnica y profesional, y a tomar las medidas apropiadas para crear un entorno propicio para que existan oportunidades de empleo productivo. Los Estados deben garantizar la no discriminación en relación con todos los aspectos del trabajo.

En estrecha relación con el derecho al trabajo está el derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y los derechos relacionados con los sindicatos. Los Estados están obligados a garantizar salarios justos, igual salario por igual trabajo e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los trabajadores deben garantizarse un salario que permita una vida digna para ellos mismos y sus familias. Las condiciones de trabajo deben ser seguras, saludables y no degradantes para la dignidad humana. Se debe ofrecer a los empleados horas de trabajo razonables, un descanso adecuado y tiempo de ocio, así como vacaciones periódicas pagadas.

Los trabajadores tienen derecho a asociarse entre sí y a negociar de manera colectiva para mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida. Tienen el derecho a formar y afiliarse a un sindicato de su elección, y los sindicatos tienen derecho a formar agrupaciones nacionales o internacionales. Los trabajadores tienen el derecho de huelga, siempre y cuando se realice de conformidad con las leyes nacionales. Los derechos laborales colectivos no pueden ser objeto de restricciones por parte de los Estados distintas de las prescritas por la ley y que son necesarias en una sociedad democrática.



### Como se lograron...

Febrero 5, 1917. Nuestra Constitución Política se convierte en la primera del mundo en plasmar garantías sociales a favor de los trabajadores.

Septiembre 6, 1929. Se federaliza la facultad del Congreso para legislar en materia laboral.

Agosto 18, 1931. Se publica la primera Ley Federal del Trabajo. Su aplicación corresponde a las entidades federativas, con excepción de determinadas áreas estratégicas como

la minería, los hidrocarburos y ferrocarriles, entre otras.

Mayo 1, 1970. El desarrollo industrial y las relaciones comerciales del país, exigen asegurar a la clase trabajadora una participación más justa en los beneficios de la economía, es así como surge una nueva Ley Federal del Trabajo, aún vigente.

Noviembre 30, 2012. Se reforma la Ley Federal del Trabajo en respuesta a las preocupaciones más recurrentes de trabajadores y patrones. Se incor-

poran medidas que permiten conciliar la efectiva protección de los derechos de los trabajadores, con el interés de los patrones de establecer mecanismos para impulsar la competitividad y la productividad.

Mayo 1, 2019. Democracia en los sindicatos libertad en la negociación colectiva. Sustitución de las juntas de conciliación y arbitraje por tribunales de los poderes judiciales de la Federación y de las entidades federativas



# SUMA DE ESFUERZOS, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, LUCHA SINDICAL, JUSTICIA LABORAL... ¡JUNTOS LO HEMOS CONSTRUIDO!

El **F.N.T.S.R.M. SECCION OAXACA** desde sus inicios ha mostrado fortaleza para construir poco a poco los peldaños sólidos de este proyecto. De la mano de su SECRETARIO GENERAL, integrantes del COMITE EJECUTIVO SECCIONAL, DELEGADOS y AGREMIADOS han recorrido oficinas y direcciones de la dependencia, así como, dependencias gubernamentales para dar a conocer el proyecto que nació un 07 de octubre del año 2019.

A un año del comienzo de esa aventura hoy se muestran los resultados generados en la lucha sindical y laboral por la defensa de los derechos laborales de sus agremiados. En este tiempo han enfrentado batallas que han permitido consolidar los principios que rigen al sindicato, **Justicia Laboral**, una justicia laboral que se ha visto amenazada a pesar de existir documentación oficial que avala la creación reglamentaria de esta filial sindical.

Sin embargo, se puede decir que es un frente de puertas abiertas, donde se afilian por igual hombres y mujeres, donde se fortalecen la igualdad y equidad como uno de sus pilares principales que junto con la honestidad, honradez, diálogo abierto y claro, se han permitido seguir el rumbo en este año de participación sindical.

Todos los días les recuerdan a sus agremiados la importancia de defender la libertad de asociación, la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva como derechos fundamentales, que deberán ser garantizados de manera plena y efectiva por el Estado Mexicano. Lo cual lo trasladan al campo laboral de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Cumpliendo la política de tender puentes de diálogo donde se concilien los mejores resultados entre las partes involucradas en un conflicto, proponen estrategias para las diversas situaciones laborales a las que se han enfrentado, como cuando la autoridad pretendió rescindir los contratos a algunos de sus agremiados, los cuales han dado toda su experiencia laboral por más de 8 años a la dependencia.



Una gran satisfacción obtenida en días pasados por el **F.N.T.S.R.M. SECCIÓN OAXACA** es la inauguración de su casa sindical, un lugar donde se cristaliza, consolida, nutre, forjan y se respetan las libertades de pensamiento.

A un año de distancia han tejido una red de unidad, hermandad, compromiso y resultados que ha permeado en las diferentes unidades, brigadas, hospitales, clínicas, direcciones y departamentos de los Servicios de Salud de Oaxaca.



Cuyo trabajo se ve reflejado en su caminar diario.

En el transcurso de estas semanas, sus afiliados han concentrado su esfuerzo en ser portadores de transmitir de manera consciente la importancia de combatir la desigualdad laboral que por muchos años ha existido en los Servicios de Salud de Oaxaca.

Oaxaca donde aún es letra muerta las nuevas reformas laborales, que fueron reconocidas por el congreso de la Unión desde el 1 de mayo de 2019

Existen hombres y mujeres libres que luchan a diario para defender palmo a palmo sus derechos laborales ganados por sus años de trabajo en la institución de salud, y se aglutinan en el **F.N.T.S.R.M. SECCION OAXACA**



# ALGO DIFERENTE AL FIN...



Cuando llega el momento de desarrollarte profesionalmente, y obtienes una carrera y un Título que te respalde, piensas que al fin tendrás la oportunidad de entrar a trabajar; principalmente en una Institución de Gobierno o en muy pocos casos en una empresa particular. Te preparas para tan enorme aventura considerando que en México el principal empleador es el propio Estado.

Con ganas de conquistar el mundo y con el ánimo que te da el de trabajar, realizas tu Curriculum, solicitud de empleo, presentas tus mejores cartas y las distribuyes en todas las bolsas de trabajo, al visualizar tu poca experiencia, pero con un Título consideras el llamado inmediatamente. Sin embargo, y decepcionantemente te das cuenta que no es así, ya que pasan los días y no hay señales de que te vayan a llamar, pero no decaes

y sigues tocando puertas sin ninguna respuesta.

Empiezas a darte cuenta que, aunque tengas tus estudios terminados, diplomados, maestría o alguna capacitación que demuestra tu preparación y capacidad, no se compara con las palancas, compra de plazas, tener la fortuna de ser pariente de algún funcionario o tener el apoyo de un sindicato. No tendrás la oportunidad de aspirar a cubrir una vacante en este mundo laboral.

Si a esto le agregas que las áreas diseñadas en las empresas o instituciones de gobierno denominadas de escalafón son en la mayoría un espacio completamente ajeno a su creación, ya que no ejercen su responsabilidad para generar convocatorias para los puestos y/o cargos que correspondan a quien realmente por antigüedad, por capacidad, por perfiles de profesionalización que

establece la Ley, sean merecedores de otorgarles la plaza o base correspondiente.

Ese ha sido un problema que ha permanecido y ha echado raíces muy profundas en la vida Sindical. Quien es propuesto o favorecido o ungido para cubrir un lugar, un espacio una vacante, siempre ha sido el que tiene más palancas, el que es familiar del servidor público en turno, que es amigo o tiene un parentesco consanguíneo o social, que forma parte de su círculo íntimo y otros tantos enunciados que por el espacio brindado es difícil de enumerar.

**En el Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de la República Mexicana sección Oaxaca**, estamos conscientes de la importancia de los Trabajadores de la Salud, sus derechos y sobre todo en la disyuntiva a la que se ve expuesto cada afiliado para poder conseguir un

espacio, un ascenso, un nuevo código, considerando y respetando los movimientos escalafonarios.

Esta es la lucha y compromiso que hemos adoptado, donde estaremos vigilantes que a nuestros agremiados se les respete y considere como corresponde, buscando consensos para armonizar la disposición del área oficial.

Darle la certeza laboral a nuestros agremiados en este primer año de trabajo del Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de la República Mexicana, sección Oaxaca ha sido primordial para nosotros y continuaremos con ahínco y sin bajar la guardia en los años venideros para cumplirlos.

Apostando a la convicción que somos todos aliados y que para lograr dichos objetivos debemos estar juntos.

## COMENCEMOS A INVESTIGAR

El paradigma de la enfermería ante la ciencia ha cambiado gradualmente. Se ha pasado de la atención asistencial a los roles de la docencia, administración y actualmente a la investigación.

La visión que se tiene de la enfermería como carrera profesional se ha ido fortaleciendo gracias a las grandes iniciativas de sus grandes protagonistas, enfermeros y enfermeras que deciden explorar otros niveles de su trabajo, no se limitan al cuidado de su paciente, si no que se involucran más allá de lo que les rodea, comienzan a interesarse en disciplinas que enriquecen su labor, aunque para ello sacrifiquen tiempo, familia y muchas veces tienden a usar sus propios recursos financieros para lograr sus objetivos.

Hablamos de enfermeros y enfermeras que realizan actividades extras, fuera de lo que les corresponde de sus actividades, pero que sienten la necesidad de sentirse creativos, útiles para el desarrollo en la mejora de sus actividades.

Pocas veces se puede observar profesionales de enfermería desenvolviéndose en roles que no sean más allá de la asistencial. En su mayoría no tiende a desplazarse más allá de lo que se inició. Pocas veces se ven premiados y reconocidos a enfermeros por sus aportes a la enfermería moderna. Tenemos un claro ejemplo ape-

nas visto hace unos días, al hacerse público el reconocimiento de no solo un mexicano si no también oaxaqueño, hablamos de Gonzalo Martínez Mariano, un enfermero que fue condecorado con la más alta preseña Miguel Hidalgo 2020 del gobierno de México por su ardua labor contra el COVID 19 en el Hospital Regional de alta Especialidad de Oaxaca.

La investigación en enfermería es un campo poco explorado principalmente en nuestro estado. Los estudios más dados, conocidos y publicados son hechos por médicos. Enfermería es participe principalmente cómo parte de los créditos, pero no como la principal batuta que dirija dichas investigaciones.

Hace falta introducir programas que inviten al personal de enfermería a iniciar proyectos de investigación, que busquen las fallas en la atención para dar pronta solución. Hace falta inspirar a enfermería, principalmente en el primer nivel de atención, para que observe su entorno laboral, busque una zona de oportunidad que le permita analizar y dar a conocer a los demás lo observado y con ello se busque una resolución.

De eso se trata investigar, de buscar posibles fallas al sistema, darlos a conocer y proponer cambios. Hay mucho que se puede hacer en el espacio donde trabajamos, solo hace falta el interés propio, el interés del com-

pañerismo y de las mismas autoridades para dar vuelo a planes, proyectos e ideas que nos ayuden a crecer profesionalmente. Desempolvemos nuestros apuntes, busquemos qué nos interesa cambiar, compartamos nuestros intereses, escuchemos alternativas, no le tengamos miedo al cambio, preguntemos si no sabemos, aprendamos a transmitir lo que sabemos y mantengamos la esperanza de que nuestras iniciativas puedan dar frutos, o ser pioneros para que otros que retomen lo que empezamos para mejorarlo.

Es importante que enfermería, no se encallé solo en signos vitales, si no que demos lugar al empoderamiento, encausar nuestro saber a nuevos horizontes y ser partes del cambio. Pero sobre todo, empecemos por amar aprender algo nuevo cada día y a compartirlo.



# Tiempo de PANDEMIA



El 15 de octubre del presente año, los Servicios de Salud de Oaxaca conmemoran "EL DIA DEL EMPLEADO DE LA SECRETARIA DE SALUD", en esta ocasión por motivo de la pandemia por COVID-19 que nos aqueja a nivel mundial, será muy diferente

No dudamos que se emitirán los oficios y discursos acartonados; en donde se les reconocerá su importante labor que realizan los mas de 20, 000 trabajadoras y trabajadores de la salud.

Sin embargo, esta pandemia permitió ver la importancia que juegan dichos trabajadores ante dicha contingencia de salud y las condiciones reales en que se encuentran el personal de salud.

Sobre todo, el personal eventual, dicho personal por mas de 15 años ha sufrido las injusticias laborales, los embates de la discriminación laboral, la negación a tener acceso a la seguridad social, devengar salarios precarios, contratos a modo de la autoridad para que se encuentren en total indefen

sión, acoso laboral por sus superiores, el no pago puntual de sus salarios protegidos por la ley federal de trabajo. Además, que cada aumento salarial que otorga la federación no es aplicado a dicho personal.

El personal eventual es el que actualmente combate desde la primera línea y areas diversas palmo a palmo con los pocos trabajadores sindicalizados, que tienen el compromiso que los servicios de Salud de Oaxaca continúen con su labor para la población más vulnerable. A pesar de no contar con los equipos e insumos necesarios para tan grande encomienda.

El FNTSRM sección Oaxaca desde sus inicios al ver el grado de injusticia laboral hacia este sector se convirtió en portavoz de sus demandas laborales y de seguridad social.

Encontrándose dentro de sus agremiados personal con contrato FASSA, U013, HONORARIOS AFASPE, HONORARIOS ESTATAL, FAM (fortalecimiento a la atención médica) entre otros

Desde el 7 de octubre de 2019 hasta el día de hoy, el **FNTSRM sección Oaxaca** ha entablado reuniones con la autoridad para defender en múltiples ocasiones las amenazas de dar terminada la relación laboral de este personal, a pesar de que se han desempeñado en diversas áreas estratégicas que han permitido salir avante a la institución ante la situación que se vive actualmente.

Hoy al cumplir un año de trabajo por la defensoría de los derechos laborales y sindicales de los afiliados al FNTSRM sección Oaxaca,



se consolida el compromiso de continuar por el mismo camino de buscar la **JUSTICIA LABORAL**.

Es importante mencionar que el **C.E.S. del FNTSRM sección Oaxaca**, estará en el tenor de defender los derechos humanos, laborales y sindicales de cada uno de sus agremiados, utilizando los recursos legales e interponiendo todos los documentos necesarios ante las instancias estatales y federales creadas para defender la Justicia laboral.

## BUZÓN SINDICAL



DEMOCRACIA REAL YA!



Por Ing. Francisco Javier Bautista Zavala

Actualmente me desempeño como Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales en un hospital comunitario, siendo personal de contrato y del mal llamado código de "CONFIANZA" que de confianza no tiene nada, ¿Por qué? Porque como profesionales en la salud, laboramos en condiciones precarias, sin acceso a prestaciones y sin ninguna seguridad social, lo que actualmente nos ha vuelto aun mas vulnerables ante la epidemia de Covid-19.

Como personal eventual se nos margina, limitándonos argumentando que no nos encontramos expuestos como el personal que se encuentra directamente con pacientes, aclarando que aquellos que se han mantenido firmes, que no han claudicado y que no han recurrido a la salida fácil para evitar estar presentes durante esta difícil situación tienen todo mi reconocimiento y agradecimiento infinito, nuestro sistema de salud es un engranaje del cual todos somos partícipes: personal de enfermería, administrativo, mantenimiento, limpieza, medico, oficiales de transporte, etc. Y por igual todos nos encontramos expuestos.

Durante los años que llevo de servicio he sido testigo de infinidad de atropellos hacia nosotros como personal eventual no importando si somos de confianza, honorarios etc. Ya que se nos ha privado de nuestro sueldo principalmente en múltiples ocasiones, ese sueldo que muchos ocupamos para ayudar en nuestros hogares, ese sueldo que la mayoría ocupamos para trasladarnos, pagar pasaje, comida, renta, apoyar a nuestros familiares enfermos, se nos niega la oportunidad de obtener una base argumentando que nuestro código de "CONFIANZA" no aplica para este beneficio.

Estoy agradecido por tener un empleo y poder llevar sustento a mi familia, pero me pregunto ¿donde esta la gratitud de los SSO hacia nosotros los trabajadores eventuales? que somos los que nos encontramos laborando, los que cumplimos funciones muchas veces que no son nuestras, que un solo personal tiene que realizar trabajo de camillero, oficial de transporte, mantenimiento etc.

Es por estos motivos que nos vemos obligados a ejercer acciones a los que he oído llamar de ingratitud, pero si no lucho por mis derechos ¿Quién lo hará? un derecho no es lo que alguien te debe de dar, un derecho es lo que nadie te debe quitar, así que invito a mis compañeros eventuales, formalizados, regularizados, base; a que nos unamos a hacer un sistema de salud digno y eficiente, no solo para los usuarios a los cuales nos debemos, sino también para nosotros mismos.



### UNA BREVE RESEÑA

Queridos compañeros estoy por cumplir 10 años de servicios ininterrumpidos en mi centro de trabajo y aún formo parte del personal de contrato a pesar de mi antigüedad, a mi mente vienen recuerdos de aquellos tiempos cuando ingresé a la Subdirección General de Administración y Finanzas siendo el Lic. Sergio Arnaud Galguera, un profesional comprometido con el puesto que atinadamente desempeñaba, dispuesto a dar solución inmediata a problemas o situaciones que día a día se presentaban, sin embargo hoy con gran tristeza veo que las cosas han cambiado, que aquellos tiempos no volverán, donde el trabajador era lo más importante para nuestros directivos, lo contrario en la actualidad, sobre todo para quienes se encuentran en una situación como la mía.

Recuerdo muy bien a otro funcionario eficiente en el desempeño de su cargo como lo es el C.P. Cesar Figueroa, atento siempre a escuchar nuestras peticiones y dar solución a las mismas, lo que representaba la importancia que nos otorgaban como trabajadores.

Hoy a pesar de mis años permanentes de trabajo no cuento con prestaciones que la ley otorga a trabajadores con este tiempo por formar parte de la plantilla de personal de contrato, por esta razón y a invitación del Frente Nacional de Trabajadores de Salud de la República Mexicana sección Oaxaca he acudido a esta organización sindical para solicitar su apoyo y poder acceder a una plaza de base como son mis deseos ya que cumplo con los requisitos requeridos, petición que en repetidas ocasiones he planteado a nuestros directivos sin tener una respuesta positiva, mi pregunta es: ¿Tengo que ser Jefe de Unidad, Jefe de Departamento o bien familiar o amigo de la autoridad para ser basificado?

Invito a los compañeros que se encuentran en situación como la mía a unirse y formar parte de nuestro Frente Nacional de Trabajadores de la Salud en la República Mexicana para lograr la justicia y seguridad laboral que tanto anhelo.

Agradezco a esta organización sindical por escucharme, por incluirme en sus proyectos como trabajador de confianza, y por luchar por mi derecho laboral.



## La psicología y el COVID-19 en México



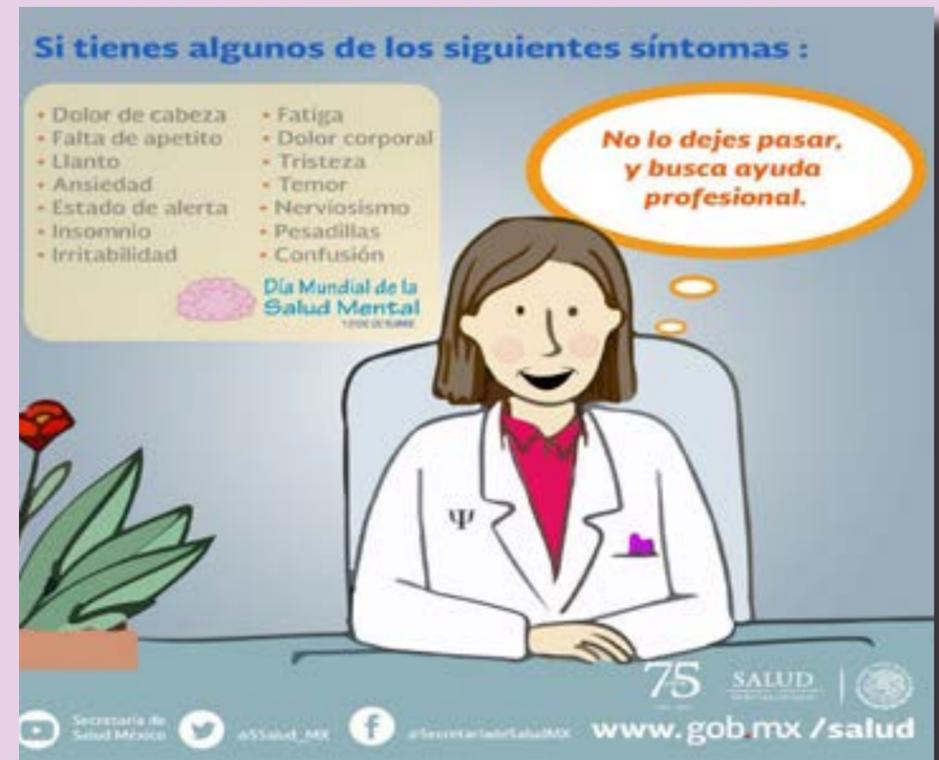
La pandemia está trayendo nuevos desafíos y grandes retos y ante la deficiencia de los Servicios de Salud así como a la falta de equipos, urge en México la creación e innovación de equipos multidisciplinarios quienes actuarán de acuerdo a las necesidades del individuo para así poder salir de esta crisis y hacerle frente a esta enfermedad quien ha cobrado miles de vidas a nivel mundial.

La enfermedad SARS-COV2 COVID 19, o conocido como Coronavirus es la enfermedad que ha cambiado por completo nuestro estilo de vida, será recordada como la enfermedad del distanciamiento social, como la enfermedad que nos ha unido más con nuestro seres queridos;



así como, también como la que nos ha alejado para siempre, como la “enfermedad que ha implementado el uso del cubre bocas obligatoriamente”, la “enfermedad quédate en casa” y “no salgas al menos que sea necesario.”-

Por lo tanto no debemos olvidar el aspecto psicológico ya que hoy en día juega un papel indispensable para el bienestar del individuo y de la sociedad en general contribuyendo a mejorar y superar esta terrible pandemia.



c



Este ejemplar se termino de editar el 6 de octubre de 2020  
en las oficinas del FNTSRM Sección Oaxaca  
Colón 1200 “C”, Barrio Trinidad de las Huertas, Colonia centro  
Oaxaca de Juárez, Oax





**AFILIATE**  
[fntsrmoaxaca.wixsite.com/seccion-oaxaca](http://fntsrmoaxaca.wixsite.com/seccion-oaxaca)

**ORGANIZAD@  
ERES FUERTE**



fntsr seccion oaxaca



fntsrmoaxaca@gmail.com